

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2024/07813 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 01/2024.*

ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 01/2024 en la modalidad de suplemento de créditos y crédito extraordinario financiado con cargo a remanente de tesorería para gastos generales .

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 88 de fecha 8 de mayo de 2024, el expediente de de Modificación de Créditos n.º 01/2024, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo a remanente de tesorería para gastos generales, y expuesto al público por un plazo de 15 días, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Visto que durante el citado período de exposición pública no se han presentado alegaciones al mismo, en virtud de los dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de dicho expediente, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
PROG.	ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
43200	60910	Tren turístico	92.500,00
15500	63210	Calle Cantón	34.793,69
16500	61900	Alumbrado en El Oro	43.200,00
16400	62210	2.ª Fase Cementerio Cortes	72.000,00
16500	22100	Energía eléctrica	65.000,00
34201	60911	Mobiliario Equipamiento Piscina Cortes	82.300,00
17100	60912	Acondicionamiento entrada entorno Piscina Cortes	40.000,00
23100	22106	Menjar a casa	20.000,00
23100	22609	Programa Mujer	20.000,00
33800	22799	Fiestas	100.000,00
33400	22609	Actos culturales	80.000,00
33700	22105	Productos alimenticios Centro Social	15.000,00
33700	21200	Mantenimiento Centro Social	10.000,00
44110	22103	Combustibles y carburantes	55.000,00
45000	22199	Otros suministros brigada	30.000,00
TOTAL			759.793,69

Financiar al expresada modificación por remanente de tesorería para gastos generales.



APL. PRESUPUESTARIA		
ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	759.793,69
	TOTAL	759.793,69

De conformidad con el artículo 171.1 del mencionado texto, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cortes de Pallás, a 31 de mayo de 2024. —El alcalde, David Gras Arlandis.

